

**Ajuntament de Miramar**

Plaça de l'Ajuntament, 1 46711 Miramar, València

Tel. 96 281 91 01 - Fax. 96 281 90 73

www.ajumiramar.org – miramar.sedelectronica.esregistre@ajumiramar.org

SELLO REGISTRO

Subvenciones y ayudas

S100 Ayudas al estudio

Expediente:

A) Datos del alumno solicitante.

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI
DOMICILIO		CP
		MUNICIPIO
TELÉFONO	MÓVIL	EMAIL

A1) Datos del representante. (Padre, Madre o Tutor legal)

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI

B) Estudios. Los alumnos de Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y F.P. básica se beneficiarán de las "Ayudas al Estudio" a través del Programa *Xarxa Llibres*. Más información en: www.ceice.gva.es/xarxallibres

CENTRO DE ESTUDIOS							CURSO ESCOLAR
TITULACIÓN							2024-2025
	SELECCIONAR:						
GRUPO	1) <input type="radio"/>	2) <input type="radio"/>	3) <input type="radio"/>	4) <input type="radio"/>	5) <input type="radio"/>	6) <input type="radio"/>	7) <input type="radio"/>
NIVEL DE ESTUDIOS	Infantil	Tablet y licencia uso 5ª y 6º Primaria CEIP Oliveretes	Bachillerato – Ciclo Formativo Grado Medio	Ciclo Formativo Grado Superior	Estudios Universitarios	Escuela Oficial de Idiomas	Curso acceso Universidad mayores 25
CURSO							

C) Documentación aportada.

Justificante de ingreso en el centro y/o pago de la matrícula. *(En el caso de alumnos universitarios deberá reflejarse las asignaturas y créditos matriculados)*

Última declaración de IRPF o Certificado negativo de todos los miembros unidad familiar *(Tan solo para los grupos 4 y 5).*

Copia del libro de familia *(Tan solo para los grupos 4 y 5).*

Cuenta bancaria:

NOMBRE Y APELLIDOS TITULAR	DNI TITULAR
IBAN	

Otra documentación:

D) Justificación de gastos.

Se realizará UNA ÚNICA JUSTIFICACIÓN por el total del gasto hasta el 31 de mayo del año del curso. ¿Justifica el gasto realizado en el momento de solicitar la beca?

NO Justificar hasta el 31 mayo del curso.

SI Descripción gastos e importes AL DORSO.

NÚM	CONCEPTO	IMPORTE (€)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
TOTAL		

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el Ajuntament de Miramar, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión administrativa de los asuntos concernientes a ayudas y subvenciones en el ejercicio de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias y, en particular, para la atención de la petición instada en el presente documento.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito acompañado de NIF en el Registro de Entrada del Ajuntament: Plaça de l'Ajuntament, 1, 46711 - Miramar (València) o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos ayto.miramar@dpoexterno.com.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Tiene disponible más información del tratamiento de sus datos en: <http://ajumiramar.org/ajuntament/rgpd/>

FECHA SOLICITUD	
FIRMA SOLICITANTE	
<input type="radio"/>	SOLICITANTE
<input type="radio"/>	REPRESENTANTE